

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA EN EL GRUPO III, CATEGORÍA TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

El Tribunal de Selección, nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 9 de junio de 2021, para la constitución de listas de espera en el Grupo III, categoría de Técnico en Educación Infantil de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 111, de 11 de junio), ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero: Convocar a las aspirantes con solicitud de aplazamiento, el próximo jueves, día 14 de octubre, a las 17:00 horas, en la Escuela de Administración Pública de Extremadura, Av. De la Libertad, s/n-06800-Mérida (Badajoz).

Relación de las aspirantes convocadas:

***0956** GOMEZ GOZALO VERONICA
***6592** JIMENEZ HURTADO AURORA
***8679** NIETO VALDES ANA
***8721** RANGEL RODRIGUEZ MARINA
***1414** SOTO MASA GEMA

Segundo: De acuerdo con la Orden de la convocatoria:

- a. El cuestionario de examen, tipo test, consta de 70 preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una de ellas será la correcta. El cuestionario contiene además 10 preguntas adicionales, que sustituirán, por su orden correlativo, a aquellas preguntas que sean objeto de anulación con posterioridad al inicio del ejercicio (**Total: 80 preguntas**).
- b. La duración del examen será de 80 minutos.
- c. Los criterios de corrección son los siguientes:
 - Cada 4 preguntas contestadas erróneamente restarán una pregunta contestada correctamente.
 - Las preguntas en blanco no restarán ninguna pregunta contestada correctamente.

Tercero: Las aspirantes deberán ir provistas del DNI o del documento acreditativo de la identidad, así como de bolígrafo azul o negro.

EL TRIBUNAL

